

MESA SINDICAL – CSA - PARAGUAY
Asunción, Paraguay

Si bien la justicia argentina dio lugar al reclamo realizado por la **CGT** emitiendo una medida cautelar que paraliza la implementación del segmento dedicado a las reformas laborales en el Decreto de Necesidad y Urgencia (**DNU**), dicha Resolución no es definitiva y el gobierno argentino ha anunciado reiteradamente que continuará y profundizará las medidas, mientras que el Congreso argentino debe debatir y definir la aprobación de la “**Ley Ómnibus**”.

Las Centrales Sindicales de la Mesa Sindical CSA Paraguay, junto a la CSA manifestamos nuestro profundo rechazo a las medidas que el gobierno ha impuesto contra la clase trabajadora y los sindicatos, además de configurar un antecedente regional en materia de una clara Violación a los Derechos Laborales, Sociales y Sindicales.

Por lo tanto, **peticionamos al gobierno argentino que priorice de manera urgente el diálogo social amplio y democrático para analizar y definir las mejores medidas que incluyan y promuevan la participación del pueblo argentino.**

Solicitamos a las autoridades argentinas (Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial) que **revean todas aquellas medidas del DNU que vulneran los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, que contravienen normas constitucionales y las normas internacionales de la Organización Internacional del Trabajo Ratificadas por Argentina.**

Atentamente,

Bernardo Rojas
Coordinador
Mesa Sindical CSA Py

Rafael Freire Neto
Secretario General CSA

Mirta Arias
Presidenta CUT

Miguel Zayas
Presidente CNT

Reinaldo Barreto
Presidente CESITP